Parques Nacionales Naturales de Colombia

Ivan Rodriguez - Sistemas Sostenibles DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>

2026_01 Reporte mensual ingreso Visitantes PNN Amacayacu

Diana Deaza - PNN AMACAYACU <diana.deaza@parquesnacionales.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 18:04
Para: Alexander Alfonso Segura - Jefe de PNN AMACAYACU <alexander.alfonso@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Buzón PNN AMACAYACU <amacayacu@parquesnacionales.gov.co>, Maria Salome Aramburo - PNN AMACAYACU <ecoturismo.amacayacu@parquesnacionales.gov.co>, Ivan David Castro - DTAM <sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Luis Guillermo Castro - Planeacion DTAM <planeacion.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Rodrigo Rodriguez - Calidad DTAM <calidad.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Andres Eduardo Patiño Nieto <andres.patino@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Amacayacu (2022), se envía el reporte del ingreso de visitantes en el área traslapada con las comunidades indígenas de San Martín de Amacayacu y Mocagua.

Mes: **ENERO 2026**

Visitantes extranjeros: 58

Visitantes nacionales: 10

Total visitantes al AP: 68

Acumulado ingreso de visitantes vigencia 2026:

De acuerdo al indicador, se aprobaron **500 visitantes para la vigencia 2026**. Con **corte a 31 de enero** tenemos un **acumulado de** 68 visitantes que representa el 13.60% de la meta programada.

Está pendiente recibir el enlace de la carpeta en drive, donde debemos subir los soportes correspondientes.

Cordialmente,

Profesional Universitario

Diana Patricia Deaza Curico

diana.deaza@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (608) 5927124

Carrera 6 N° 4-85 Av Internacional Leticia, Amazonas, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2026_01 Reporte Ingreso Visitantes PNNAMA.xlsx
44K